MODIFICACIÓN N° 2
CONTRATO N° 4600102573 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES-DAGRD.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN
NIT:	900.323.466-1
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN EL MONITOREO DE GEOAMENAZAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($449.200.000) INCLUIDO ADMINISTRACIÓN E IVA SOBRE HONORARIOS
DURACIÓN:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2024 06/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025 31/03/2025
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACIÓN 01** **AMPLIACIÓN No. 1:** TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2025 Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN N° 02:** POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2025 Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN N° 01:** POR UN VALOR DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($245.937.000), INCLUIDO ADMINISTRACIÓN E IVA SOBRE HONORARIOS.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OTROSÍ N° 01: MODIFICACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, CAMBIANDO LA ETAPA V E INCLUYENDO LAS ETAPAS **VI** DESARROLLO DE MICROSERVICIO pySIMER Y LA ETAPA **VII** HERRAMIENTAS IoT Y GENERACIÓN DE UN GEMELO DIGITAL.

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres- DAGRD- N° 014 del 25 de marzo de 2025.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar el valor del contrato No. 4600102573 DE 2024, en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($245.937.000), INCLUIDO ADMINISTRACIÓN E IVA SOBRE HONORARIOS, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato N° 4600102573 DE 2024 por un término de: cinco (5) meses, contados a partir del primero (01) de abril de 2025 y hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: OTROSÍ. Modificar las especificaciones esenciales, variando la etapa V e incluyendo las etapas VI “Desarrollo de microservicio Pysimer” y la etapa VII “Herramientas Iot y generación de un gemelo digital”, de conformidad con el anexo técnico para la modificación No. 2, el cual hace parte integral del presente documento.

CUARTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato N° 4600102573 DE 2024, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($245.937.000)

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4800015731	$245.937.000

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N° 4600102573 DE 2024.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) Aceptación del Contratista, d) Certificado de disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal, f) Anexo técnico modificación No. 2.

Elaboró: **Lina María Cadavid Vélez** Abogada-Contratista Apoyo Jurídico	Revisó: **Martin Obeimar Ossa Escobar** Profesional Especializado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia